

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12953** Orden ECD/2324/2014, de 2 de diciembre, por la que se concede el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2014 y se hace público el fallo emitido por el Jurado.

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2014, convocado mediante la Orden ECD/840/2014, de 13 de mayo, ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden ECD/1948/2014, de 15 de octubre, tras haberse reunido el día 12 de noviembre, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, don Miguel Ángel Recio Crespo.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009 de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por mayoría conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, correspondiente a 2014, a doña Esther Ferrer Ruiz.

Por la coherencia y el rigor de su trabajo durante cinco décadas, en las que destaca como una artista interdisciplinar, centrada en la performance y conocida por sus propuestas conceptuales y radicales. Pionera del arte de acción en España, su obra ha sido objeto de un reconocimiento internacional destacado en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos. Tanto su trayectoria como su actividad reciente, revelan a una artista comprometida con el devenir creativo y social contemporáneo. Esther Ferrer ha sido siempre una defensora del arte como único espacio de libertad.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.